

105251



1927

5150 1927

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCIÓN

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "Un acoplamiento destinado a

"igualar una tensión continua

"pulsatoria u ondulada"

A nombre de:

M. V. Philips' Gloeilampfabrieken

establecida en:

Emmasingel 6, Eindhoven, Holanda.

El presente invento se relaciona con un acoplamiento que permite igualar una tensión continua, pulsatoria u ondulada, como la que se obtiene, por ejemplo, por la rectificación de una corriente alterna, o

bien de una red alimentada por una máquina conmutadora de corriente continua.

Consiste el invento en el hecho de que la tensión que se quiera igualar se aplica a un circuito compuesto de dos elementos en serie, uno de los cuales da paso a una corriente que, dentro de determinados límites, es independiente de la tensión aplicada, mientras que el otro, durante el paso de la corriente, acusa una tensión en las bornas, que también dentro de determinados límites es independiente de la corriente. En ese caso la tensión igualada requerida se puede derivar de las bornas en ese último elemento.

De conformidad con el expresado invento, para el elemento mencionado en primer lugar conviene tomar un tubo de dos electrodos que, en las condiciones de funcionamiento normales, se satura, mientras que para el segundo elemento conviene recurrir a un tubo de descarga independiente.

Para que el invento que nos ocupa se pueda comprender con toda claridad pasamos a describirlo, a título de ejemplo, con referencia al adjunto dibujo, que ilustra un solo modo de realización del citado invento.

En el ejemplo que se da se supone que un suministrador de corriente alterna, una red de alumbrado por ejemplo, se encuentra disponible, alimentado el primario 1 de un transformador por ese suministrador. Dicho transformador comprende tres devanados secundarios 2, 3 y 4, sirviendo el devanado 2 para proporcionar la tensión alterna que se quiera rectificar e igualar, en tanto que el devanado 3 sirve para alimentar el cátodo 6 de un tubo-diodo 5 que lleva un ánodo-



do 7 y sirve para rectificar la corriente alterna.

Entre el ánodo 7 y la extremidad de la derecha del devanado 2 se monta un condensador 8 de gran capacidad, que sirve de tampón. Además, el mencionado ánodo 7 se conecta con el filamento 10 de un segundo tubo-diodo 9, proporcionado de manera que se encuentre saturado en las condiciones de funcionamiento normales, de suerte que, en unos límites bastante amplios, las variaciones de su tensión en las bornas no ejerce ninguna influencia perceptible en la corriente que pasa por el diodo. El ánodo 11 del tubo-diodo 9 se conecta con el cátodo 14 de un tubo de descarga 12 que funciona con una descarga independiente, por ejemplo, en un gas raro, como el argón o el neón. El cátodo 14 de ese tubo 12 se conecta con la borna negativa 15, mientras que el ánodo 13 se conecta con la borna positiva 16 del aparato y con la extremidad de la derecha del devanado 2 del transformador. El devanado secundario 4 sirve, por último, para la alimentación del cátodo 10 del diodo 9.

Sabido es que el tubo de descarga 12 tiene la propiedad de que su tensión en las bornas permanece constante cuando, dentro de determinados límites, varía la intensidad de corriente de la descarga. Evidente es, por lo tanto, que unas variaciones de la intensidad de corriente en el diodo 9 provocan verdaderamente, unas variaciones correspondientes de la intensidad de corriente en el interior del tubo de descarga 12, pero no se manifiestan en un aparato de consumo montado entre las bornas 15 y 16, puesto que la tensión entre esas bornas permanece desde luego constante.

El acoplamiento que se ilustra sirve para el igualamiento de una corriente alterna rectificada



da. Claro es que, no obstante, sin ninguna modificación fundamental, ese acoplamiento sirve también para el igualamiento de la corriente continua "ondulada" proporcionada por una máquina conmutadora. A ese efecto sólo hay que conexionar las dos bornas de esa máquina con los dos electrodos del condensador 8, o bien se puede omitir por completo este último, conexionándose las dos bornas de la máquina, en ese caso, con el cátodo 10 del diodo 9 y con el electrodo 13 del tubo de descarga 12. En ese caso la alimentación del cátodo 10 debe hacerse de otra manera. Por ejemplo, se puede emplear con ese fin una pequeña parte de la tensión continua disponible.



1927

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Países Bajos el 30 de Diciembre de 1926, bajo el número 35.577, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

:- :- N O T A :- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª - Un acoplamiento destinado al igualamiento de una tensión continua pulsatoria u ondulada caracterizado por el hecho de que la tensión que se pretenda igualar se aplica a un circuito compuesto por dos elementos en serie, uno de los cuales da paso a una corriente que, dentro de determinados límites, es independiente de la tensión que se aplica, mientras que el otro, durante el paso de la corriente, acusa una tensión en las bornas que, también dentro de ciertos límites, es independiente de la corriente, pudiendo en ese caso la tensión igualada derivarse de las bornas de ese último elemento.

2ª - Un acoplamiento como el reivindicado en el punto 1ª, en el que el elemento mencionado en primer lugar va constituido por un diodo que se encuentra saturado en las condiciones de funcionamiento normales.

3ª - Un acoplamiento como el reivindicado en los puntos 1ª o 2ª, en el que el segundo elemento consiste en un tubo de descarga independiente.

4ª - Un acoplamiento destinado a igualar una tensión continua pulsatoria u ondulada.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

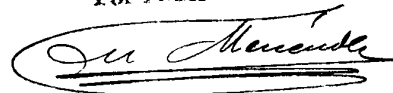
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 25 de Noviembre de 1927.

P. A.

Alberto de Lizaburu

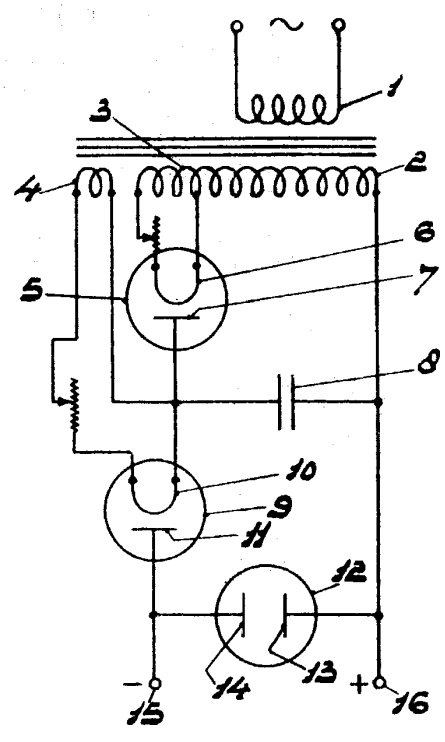
Por Poder



17143

ESCALA VARIANTE

2



P.A.

u. Maqueda